

**SEGUNDA PRUEBA | RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO**

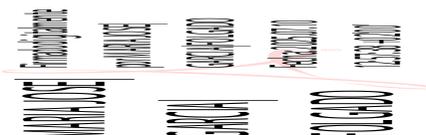
ANEXO II del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)					PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)			
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)
Domínguez García, Lorena	1	0,75	0,75	1	1	1,25	1,25	1	1,25

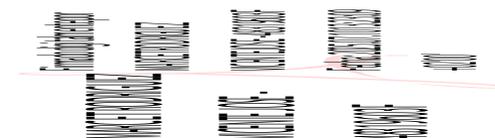
En virtud a lo establecido en el artículo 16.5 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, han superado la segunda prueba los siguientes candidatos con el resultado que a continuación se indica:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
Domínguez García, Lorena	4,5	4,75	9,25

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN



EL/LA SECRETARIO/A



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL****PUNTUACIONES VALORACIÓN FINAL**

– Artículo 17 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de

Convocatoria:	2025/D/LDF/MDF/11	Fecha Resolución Convocatoria:	01/04/2025	Categoría plaza:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Código plaza:	G028A/DP2805	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Didáctica de la Lengua y la Literatura				
Departamento:	Lengua Española				
Centro:	Fac. Educación				
Perfil de la plaza:	Didáctica de la Lengua y la Literatura.				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto conformar la siguiente relación de aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y formular la correspondiente propuesta de provisión:

CANDIDATO/A	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA	
Domínguez García, Lorena	24,725	4,5	4,75	33,975

Una vez conformado el orden de prelación y a la vista de las anteriores puntuaciones finales, en aplicación de lo establecido en el art. 17.2 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, esta Comisión de Selección ha resuelto formular la siguiente propuesta de provisión; en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento o contratación del candidato propuesto, se pronone/n a los siguientes candidatos por el orden de prelación anterior. El resto de los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud.

CANDIDATO PROPUESTO (y, en su defecto, a los siguientes candidatos por orden de prelación según las puntuaciones finales del proceso selectivo)	PUNTUACIÓN FINAL
Domínguez García, Lorena	33,975

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, contrados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado digitalmente
por MARÍA JOSÉ GARCÍA FOLGADO
12575940200

MARÍA JOSÉ GARCÍA FOLGADO

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado digitalmente
por MARCELO RODRÍGUEZ VICENTE
4083196038

MARCELO RODRÍGUEZ VICENTE